

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Enavance Producción Gráfica, S. L., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para taller de impresión gráfica digital en finca sita en calle Duero, número 32, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2425/18. Expte. en sede electrónica 4596/2018.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento y Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.

Mejorada del Campo, a 26 de febrero de 2021.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/18.566/21)

